

Expediente: 19/2024

AP-487-2024
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 19 de agosto de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de Ligustrum lucidum con nº de ID 104001 situado en la Calle Curro Cuchares, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo - Santa Justa (AP-487-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Ligustrum lucidum, situado en la Calle Curro Cuchares, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo – Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con porte levemente alterado desde vivero y por continuadas acciones de poda. OBSERVACIONES: Especie oficialmente catalogada como relativamente poco longeva (vida media 50 años) y severamente afectada por las altas temperaturas de nuestra ciudad.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

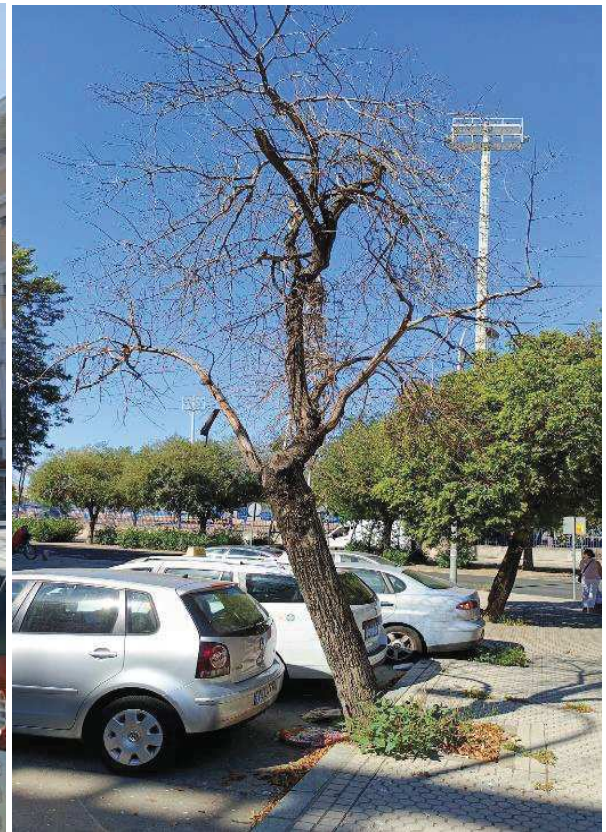
Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	fGuSN5st3yDy8CCjuw6RSg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	21/08/2024 10:12:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fGuSN5st3yDy8CCjuw6RSg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP487/24) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto**1. FECHA:** 17/07/24**2. SITUACIÓN:** Calle Curro Cuchares **DISTRITO:** San Pablo – Santa Justa**3. ESPECIE:** *Ligustrum lucidum* **Nº ID:** 104001**4. P.C. (cm):** 88 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado**5. LATITUD DE ACERADO:** Carretera de un único carril de circulación para ambos sentidos, con franja de aparcamiento en batería. Acerado de 7 metros de anchura.**6. LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición. Descortezados a lo largo del fuste y ejes principales. Inclinación de 30º hacia la calzada. Gran chancro longitudinal originado en base, extendiéndose hasta escasos centímetros de la cruz, con evidente pudrición interna, pudiendo ser causado por el choque continuado de vehículos al realizar maniobras de aparcamiento. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.**7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte levemente alterado desde vivero y por continuadas acciones de poda.**8. OBSERVACIONES:** Especie oficialmente catalogada como relativamente poco longeva (vida media 50 años) y severamente afectada por las altas temperaturas de nuestra ciudad.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

